ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE VÍAS

Bogotá D. C., 4 de febrero de 2021

Señores
GERENCIA ÚNICA DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
Ciudad

ACTA DE COMPROMISO

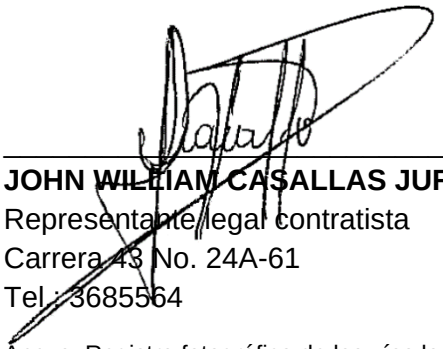
Señores Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Yo **JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO** en representación de la firma **PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS** con **NIT.: 900.961.137-8**, me comprometo a mantener durante la ejecución de la obra y al finalizar ésta, las vías locales utilizadas de acceso y salida de vehículos pesados, en iguales o mejores condiciones a las encontradas antes del inicio de las actividades desarrolladas mediante **contrato No. ALPA-LP-022-2020**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL BARRIO PRADERA NORTE (ANTES SALAZAR GÓMEZ), EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, CÓDIGO IDRD 16-053"

Los recorridos planteados son:

Recorrido E-W y W-E: Carrera 36 (Vías locales)
Recorrido N-S y S-N: Diagonal 16 sur (Vías intermedias)

Las vías locales son:

Carrera 36 (Ver fotografía No. 1 registro fotográfico)
Diagonal 16 sur (Ver fotografía No. 2 al 3 del registro fotográfico)



_____
JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante legal contratista
Carrera 43 No. 24A-61
Tel.: 3685564

Anexo: Registro fotográfico de las vías locales en 2 folios